



La crisis del coronavirus El impacto laboral

# España pierde 900.000 empleos desde que está en estado de alarma

La crisis del Covid-19 ha destruido el mismo empleo en 14 días que la quiebra de Lehman Brothers en 5 meses

En apenas medio mes, la Seguridad Social ha perdido la ocupación creada en los últimos dos años y medio

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

Había mucha expectación por saber la gravedad del impacto de la crisis sanitaria del coronavirus en el mercado de trabajo y el Gobierno publicó ayer los primeros datos oficiales que lo certifican: desde el pasado 12 de marzo, dos días antes del inicio del estado de alarma, se han destruido casi 900.000 empleos (898.822). Son los afiliados que ha perdido la Seguridad Social, fundamentalmente concentrados en la segunda mitad de marzo, según las cifras publicadas ayer por el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social.

De hecho, en los primeros días del mes la economía seguía creando empleo (64.843 puestos más entre el 29 de febrero y 11 de marzo), lo que mitigó algo la cifra final de marzo, que a último día de mes reflejaba 833.979 cotizantes menos que en febrero. Con ello, al 31 de marzo había 18.445.436 afiliados al sistema, la cifra más baja desde octubre de 2017. Esto indica que en apenas medio mes se habría perdido el empleo creado en los últimos dos años y medio prácticamente.

Para ilustrar la gravedad de este impacto, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis

Escrivá, puso otro ejemplo: en los 14 días laborables de marzo tras el cierre de los colegios (el pasado día 12), se han destruido en España los mismos puestos de trabajo que desaparecieron a lo largo de cinco meses (100 días) en la anterior gran crisis económica provocada por la quiebra de Lehman Brothers en 2008.

Este aumento es casi tres veces mayor que el peor dato registrado hasta ahora por este indicador de empleo medido en términos de Seguridad Social, que se produjo en enero de 2009, cuando se contabilizó una destrucción de 350.000 empleos.

Dicho esto, Escrivá destacó otro aspecto muy significativo de esta fuerte destrucción de empleo: dos tercios partes de los puestos perdidos (más de medio millón) eran contratos temporales que han desaparecido de este registro. Esto llevó al ministro a lamentar que, al igual que ocurrió en la anterior crisis, el primer ajuste se ha hecho por los empleados temporales.

La otra cifra facilitada ayer por el Ministerio de Trabajo fue la de los parados que se han inscrito en las oficinas públicas de empleo. En marzo se registraron en las listas del paro 302.265 personas, un 9% más que el mes anterior, hasta sumar

**¿Por qué el paro sube en 300.000 personas si el empleo cae 900.000?**

► **Plazos.** El principal motivo por el que hay unos 600.000 empleos destruidos en la Seguridad Social no reflejados en las listas del paro registrado es el plazo de 10 días que hay para solicitar la prestación. Es más, este plazo quedó en suspenso con el estado de alarma —así como los relativos a los actos de conciliación—. Esto, unido al cierre de las oficinas físicas (que, según Trabajo, ha evitado un millón de desplazamientos), estaría retrasando muchas inscripciones de parados. Además, hasta el miércoles no entró en vigor el nuevo subsidio para temporales que hayan perdido un empleo de al menos dos meses, aunque no hubieran cotizado lo suficiente. Por ello, muchos de ellos aún no se habrían inscrito como parados pensando que no tienen derecho a las ayudas.

3,54 millones de personas. Esto representó también el mayor incremento del desempleo en un mes, superando las 198.838 personas de enero de 2009.

No obstante, estas cifras no recogen el impacto de los trabajadores que podrían verse afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), una cifra incierta que Asempleo estimaba ayer ya en 2,6 millones. En el registro de afiliación los trabajadores incluidos en uno de estos ajustes de empleo aparecen como cotizantes porque técnicamente no han perdido su empleo y el Estado o sus empresas siguen cotizando por ellos. Mientras que, en las cifras del paro registrado, que sí deberían incluir los afectados por ERTE (porque hay que estar inscrito como desempleado para cobrar la prestación), tampoco están.

**Sumar los ERTE**

Así, para el calcular todo el impacto de la crisis sanitaria a estos 302.265 nuevos parados habría que sumar unos 620.000 trabajadores a los que el Servicio Público de Empleo (SEPE) ha reconocido ya la prestación temporal de desempleo por estar incluidos en un ERTE, de un total de trabajadores afectados por estos ajustes que se desconoce y que no fue facilitado por Trabajo.

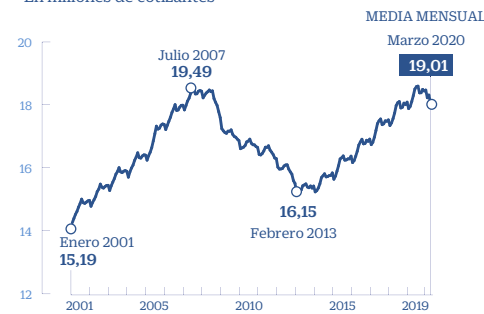
## El mercado laboral en marzo de 2020

### Afiliación a la Seguridad Social

Variación interanual en %



En millones de cotizantes



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La ministra del ramo, Yolanda Díaz, sí explicó que de las casi 900.000 bajas a la Seguridad Social, solo un tercio aparecen en los registros del paro "porque los trabajadores tienen 10 días para apuntarse", de lo que sugiere que aún faltarían por incluir en las listas de nuevos parados dos tercios partes de los afiliados que han perdido su empleo. Dado que la destrucción de empleo se produjo fundamentalmente en la segunda

**El paro aumenta en 302.265 personas, la mayor cifra en un mes de la serie histórica**

**En los 11 días previos al cierre de los colegios se habían creado casi 65.000 empleos**

mitad del mes, el dato medio de marzo que arroja una caída de 243.469 afiliados, no refleja la realidad, según reconoció el propio Ministerio de Seguridad Social. Pero incluso esta cifra fue la peor de un mes de marzo para el sistema: solo se constata otro marzo en el que se destruyó empleo en 2009 (-54.489). En 2019, en ese mismo periodo, se incorporaron 155.104 ocupados.

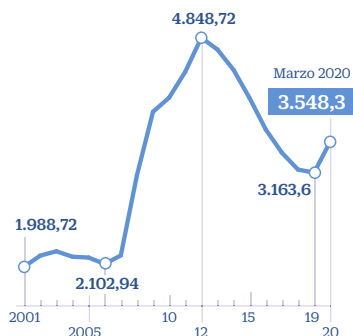
La sangría en el sistema esta segunda mitad del mes de marzo se produjo, sobre todo en construcción, donde se perdieron casi 152.000 cotizantes (una caída del 17,08%), en la hostelería, donde hubo un recorte de 184.148 afiliados (-14,27%) o actividades administrativas, que registró 116.524 empleos menos (-8,91%). Por el contrario, el sector sanitario ganó 7.085 nuevos cotizantes.

Andalucía, Aragón y Asturias fueron las comunidades que más empleo perdieron en términos porcentuales, con caídas de su número de afiliados del 6,6%, 4,1% y 3,1%, respectivamente.

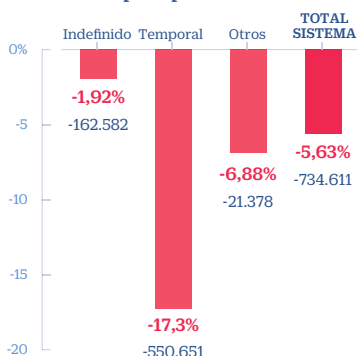


## Parados

En miles



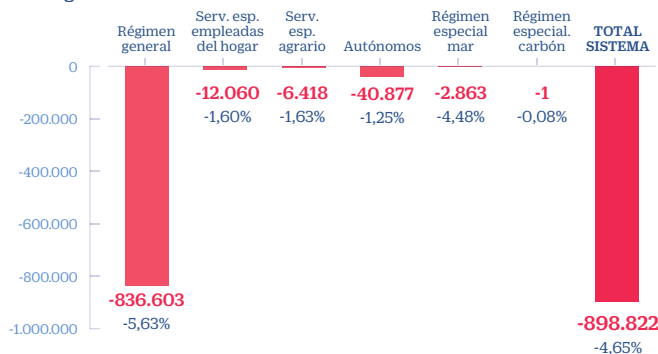
## % de caída por tipo de contrato



## El efecto del Covid en la afiliación a la Seguridad Social

VARIACIÓN DESDE EL 12 DE MARZO En personas y % de variación sobre febrero 2020

## Por regímenes



## % de caída por sección de actividad

Sección de actividad	En personas	En % de var.
Hostelería	-181.148	-14,27
Construcción	-151.969	-17,08
Act. administr. y serv. auxiliares	-116.524	-8,91
Comercio y reparación de vehículos	-92.476	-3,79
Resto secciones	-87.326	-4,71
Industria manufacturera	-74.941	-4,01
Educación	-52.798	-5,24
Transporte y almacenamiento	-34.846	-4,76
Actividades científicas y técnicas	-31.937	-4,11
Administración pública y defensa	-19.723	-1,77
Sanidad	7.085	0,44

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

## El lío de los ERTE, ¿cuántos afectados hay en realidad?

R. PASCUAL  
MADRID

Era fácil. Se trataba de informar sobre tres datos: el número total de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) presentados por las empresas a las autoridades de las comunidades autónomas y al propio Ministerio de Trabajo; el número total de trabajadores afectados por estos ERTE, y a cuántos de estos empleados afectados por un ajuste les había reconocido ya la prestación por desempleo el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Sin embargo, la rueda de prensa dada ayer por la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, fue lo más parecido a un diálogo de sordos en el que las respuestas de la ministra a las preguntas te-

lemáticas de los periodistas resultaron algo liosas.

Así, finalmente, tras las aclaraciones posteriores pertinentes, solo quedaron claros algunos de los datos demandados. Díaz informó de la existencia de 246.235 ERTE presentados por la mayoría de autonomías a sus autoridades laborales. Asimismo, hay otros 9.670 expedientes presentados por otras tantas empresas directamente a la autoridad laboral estatal –si bien de esta cantidad el ministerio devolvió a las comunidades 4.150 por considerar que eran de competencia autonómica–. Las empresas que operan en una sola comunidad presentan el ERTE en su autonomía y las que están en más de una, ante el Ministerio de Trabajo.

Dicho esto, Díaz reiteró que, como fruto de todos estos ERTE autonómicos y estatales, el SEPE habría reconocido a 620.000 trabajadores afectados por estos ajustes la prestación por desempleo a fecha de ayer. Esta es la ayuda que cobran los trabajadores mientras su empleo queda en suspenso. Aunque solo habló de las prestaciones ya reconocidas, no de todos los trabajadores afectados por las solicitudes de ERTE.

Pero ¿cuántos trabajadores están afectados por un ERTE? Pues aún no se sabe. Díaz dijo que no podía aportar el dato global de ERTE presentados ni de trabajadores afectados porque “no todas las comunidades cooperan y nos envían sus datos”. De hecho, aseguró

disponer solo de los datos de País Vasco, Cantabria, Baleares, Castilla-La Mancha, Madrid, Valencia, Aragón, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Navarra y Asturias. Así, a tenor de lo dicho, las cifras facilitadas ayer no incluirían los datos de comunidades tan relevantes como Andalucía, Canarias, Murcia, Galicia o Extremadura.

Por todo ello, sumando todos los trabajadores afectados por los expedientes de regulación temporal comunicados al Ministerio de Trabajo –y no solo los que tienen reconocida su prestación ya– más los de las comunidades que, según Díaz, no facilitan estadísticas, distintas fuentes cifraban la cifra total de posibles afectados entre 2,5 y tres millones.